Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE BAYAMÓN
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas, Bayamón, PR 00959
Telf. (787) 995-2415 ó 786-2885 Ext. 2594, 2595

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 92-1999-2000

Yo, Carmen G. Matos Fernández, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en reuniones ordinarias celebradas los días 13 de abril y 26 de mayo de 2000, discutió la propuesta presentada por el Consejo General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón sobre "Política de Apoyo para la Representación Estudiantil ante Foros Institucionales". Luego del análisis correspondiente, se aprobaron los siguientes beneficios para los representantes estudiantiles ante el Senado Académico y la Junta Administrativa:

1 Recibirán consejería académica, pre-matrícula y matrícula durante el primer día en que se lleve a cabo cada proceso respectivamente.

2. Serán excusados por la Secretaría de la Junta Administrativa y el Senado Académico cuando se hayan visto en la obligación de asistir a alguna reunión o actividad relacionada a sus deberes y responsabilidades de representantes.

3. Desfilarán en las colaciones de grados, en caso de que sean graduandos, con un distintivo indicativo de Representante Estudiantil.

4. Tendrán derecho a participar en todas las actividades generales para los estudiantes y a ser saludados en los protocolos.

5. Para mantener una política de relaciones de puertas abiertas y un diálogo permanente para la toma de decisiones respecto al quehacer universitaria y los asuntos sociales pertinentes, se reunirán por lo menos una vez al semestre con la Administración Universitaria para atender el pliego de peticiones y demandas estudiantiles.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy uno de junio de dos mil.

Carmen G. Matos Fernández
Secretaria Ejecutiva

bmm

Vo. Bo.: Prof. Carmen A. Rivera Torres
Rectora

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
1903